UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Conseio Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESION 2528-2016 CELEBRADA EL 07 DE JULIO DEL 2016

ARTICULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2016-121 del 21 de junio del 2016 (REF. CU-303-2016), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa sobre los funcionarios interesados en ocupar el puesto de miembro titular del Tribunal Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

Realizar la votación para ocupar el puesto de miembro titular del Tribunal Electoral Universitario, en la sesión de la próxima semana.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1-a)

CONSIDERANDO:

La interpretación verbal brindada por el señor Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica, en la sesión 2526-2016, celebrada el 29 de junio del 2016, sobre la cantidad de votos requeridos para el nombramiento de miembros de las diferentes comisiones de la universidad, designados por el Consejo Universitario.

SE ACUERDA solicitar al señor Celín Arce Gómez, jefe de la Oficina Jurídica, que para la próxima sesión ordinaria, presente una propuesta de acuerdo, sobre el número de votos mínimos que debe tener una persona para ser nombrada en las comisiones que establece el Estatuto de Personal, que son competencia del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio CIEI-117-2016 del 22 de junio del 2016 (REF. CU-316-2016), suscrito por el señor José Pablo Meza Pérez, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), en el que remite el informe parcial CIEI-010-2016 del "Perfil de Estudiantes de Primer Ingreso, cohorte del I Cuatrimestre 2015", realizado por el Observatorio de Estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, el informe parcial del "Perfil de Estudiantes de Primer Ingreso, cohorte del I Cuatrimestre 2015", enviado por el CIEI, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2016-125 del 27 de junio del 2016 (REF. CU-319-2016), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que la funcionaria Sarita Morales Brenes presentó recurso de apelación ante el Consejo Universitario, en contra de resolución del órgano director del procedimiento administrativo. Además, informa que fue enviado a la Oficina Jurídica para el dictamen correspondiente.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información de la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH-461-2016 del 28 de junio del 2016 (REF. CU-323-2016), suscrito por la señora Ana Lorena Carvajal Pérez, Jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2502-2016, Art. III, inciso 15) del 17de marzo del 2016, remite la propuesta de perfil del Director del Centro de Investigaciones en Educación (CINED).

SE ACUERDA:

Remitir, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de perfil del Director del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), enviada por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 08 de agosto del 2016.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

CONSIDERANDO:

El oficio Ol-MERCOM-2016-039 del 29 de julio del 2016 (REF. CU-326-2016), suscrito por la señora María Gabriela Ortega Morgan, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en el que remite el cronograma y la lista de graduandos de la Il Promoción del 2016. Además, en su papel asesor en etiqueta y protocolo, y por acuerdo de la Comisión Institucional de Graduaciones, hace recomendaciones para ser consideradas en la participación de los miembros del Consejo Universitario en dichos actos.

SE ACUERDA:

- 1. Felicitar a los funcionarios y estudiantes que se gradúan en la Segunda Promoción del 2016, por el logro académico obtenido.
- Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario publicar en la página web de este Consejo la lista de funcionarios y estudiantes que se gradúan.
- 3. Instar a los miembros del Consejo Universitario, para que tomen en consideración las recomendaciones externadas por la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en sus participaciones en los actos de graduación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

CONSIDERANDO:

La copia de la nota del 29 de junio del 2016 (REF. CU-327-2016), suscrita por la señora Yeimy Jiménez Flores al señor Carlos Alberto Salas Burgos, coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa, en la que presenta su renuncia como miembro de esa Comisión.

SE ACUERDA:

- Dar por recibida la copia de la nota enviada por la señora Yeimy Jiménez Flores, sobre su renuncia como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa.
- 2. Aceptar la renuncia de la señora Yeimy Jiménez Flores, como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6-a)

CONSIDERANDO:

Que se retoma el oficio SCU-2016-096 del 18 de mayo del 2016 (REF. CU-251-2016), suscrito por la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, Ana Myriam Shing Sáenz, en el que remite la información de las personas que se postularon para ocupar la plaza vacante de miembro titular en la Comisión de Carrera Administrativa.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Reina Salazar Solano como miembro propietaria de la Comisión de Carrera Administrativa, por un período de tres años (del 08 de julio del 2016 al 07 de julio del 2019).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH-464-2016 del 28 de junio del 2016 (REF. CU-328-2016), suscrito por la señora Ana Lorena Carvajal Pérez, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que, de conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, remite el Informe final de gestión presentado por el señor Luis Fernando Barboza Blanco, durante su nombramiento interino como Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

SE ACUERDA:

Remitir a la vicerrectora ejecutiva, señora Ana Cristina Pereira Gamboa, el Informe final presentado por el señor Luis Fernando Barboza Blanco, durante su gestión como jefe interino de la Oficina de Servicios Generales, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

CONSIDERANDO:

El oficio PROCI056-2016 del 28 de junio del 2016 (REF. CU-332-2016), suscrito por la señora Luz Adriana Martínez Vargas, Coordinadora del Programa de Control Interno, en el que remite el reporte de la valoración del riesgo ejecutada en el Consejo Universitario el 16 de junio del 2016, el cual incluye el Plan de Administración de Riesgo, con los respectivos responsables y fechas de ejecución.

SE ACUERDA:

Dar por recibido reporte de la valoración del riesgo del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

CONSIDERANDO:

El oficio Al-068-2016 del 01 de julio del 2016 (REF. CU-334-2016), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que procede a emitir un servicio preventivo, relacionado con la omisión del trámite para la publicación del Reglamento de Contratación Administrativa de la UNED en el Diario Oficial La Gaceta.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que, en coordinación con la Oficina Jurídica y la Oficina de Contratación y Suministros, analicen la pertinencia de la aplicación del Reglamento de Contratación Administrativa de la UNED, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2173-2012, Art. II, inciso 4-a), celebrada el 21 de junio del 2012, y aprobado en firme en sesión 2179-2012 del 5 de julio del 2012, y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 12 de setiembre del 2016.

ACUERDO FIRME

AMSS**